

## Suplemento de Notificaciones

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## ALICANTE

### AYUNTAMIENTO DE ASPE

*Anuncio de notificación de 14 de febrero de 2017 en procedimiento Expediente de repercusión de gastos por ejecución subsidiaria de derribo de la edificación existente sita en calle Magallanes nº 4. Exp. 2016/30-URB-DOE.*

**ID: N1700112497**

No habiendo sido posible realizar la notificación a los interesados por causas no imputables a esta Administración, y ya intentado por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el art. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a practicar notificación edictal a D. Alfredo Navarro Puche, al objeto de ser notificado de la Resolución de Alcaldía nº 2016002997, de fecha 30 de diciembre de 2016.

Mediante el citado Decreto se realiza la Aprobación de liquidación de gastos por ejecución subsidiaria de derribo en inmueble sito en calle Magallanes nº 4 a D. Alfredo Navarro Puche como propietario catastral de dicho inmueble.

El órgano responsable es la Oficina de Urbanismo (Teléfono 966-91-99-00 Horario de 7,30 a 15 h.) del Área de Territorio.

Los interesados o su representante deberán comparecer para ser notificados en el Departamento anteriormente citado, sito en la Plaza Mayor, nº 1 de Aspe, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

Aspe, 14 de febrero de 2017.- Alcalde-Presidente. D. Antonio Puerto García. Firmado electrónicamente